

Referencia: proceso No 15299408900120230000300

Oswaldo Rojas Rojas <oswaldorjasrojas@hotmail.com>

Jue 21/09/2023 8:46

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Garagoa <j01prmpalgaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (115 KB)

RECUSO DE QUEJA.pdf;

Señor

Juez 1 Promiscuo de Garagoa

Referencia: proceso No 15299408900120230000300

Demandante: Vladimir Alexander Ávila Montenegro y otros

Demandados: Luz Nelly Peña Ávila

Por medio del presente correo y a través de archivo PDF adjunto, me permito enviar RECURSO DE QUEJA , solicito de manera muy respetuosa se le de trámite al mismo.

OSWALDO ROJAS ROJAS

Señor

Juez 1 Promiscuo de Garagoa

Referencia: proceso No 15299408900120230000300

Demandante: Vladimir Alexander Ávila Montenegro y otros

Demandados: Luz Nelly Peña Ávila

Oswaldo Rojas Rojas, apoderado de la menor Danna Valentina Ávila Peña y de Luz Nelly Peña Ávila de manera muy respetuosa me permito presentar RECURSO DE REPOSICIÓN y en SUBSDIO DEL RECUSO DE QUEJA, frente al auto de fecha 11 de septiembre de 2023, estando dentro del término legal para hacerlo teniendo en cuenta que no estoy de acuerdo con lo decidido por el despacho en el auto de la referencia.

Solicito de manera muy respetuosa nuevamente se expidan las copias necesarias para que el juez del Civil del Circuito pueda determinar si concede o no concede el RECURSO DE APELACIÓN.

Esta solicitud la hago teniendo en cuenta el artículo 353 del Código General del Proceso.

Agradezco la atención presentada a la presente solicitud.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oswaldo Rojas Rojas', with a stylized flourish at the end.

Oswaldo Rojas Rojas

CC No 6.765.299 de Tunja

TP No 160.556 del C.S.J.